Expediente: **2515/23**
Carátula: **JABULISSA S.R.L. C/ BARRAZA JORGE LUIS S/ PAGO POR CONSIGNACION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **08/12/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BARRAZA, JORGE LUIS-DEMANDADO
20214650178 - JABULISSA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 2515/23

H105014817855

JUICIO:JABULISSA S.R.L. c/ BARRAZA JORGE LUIS s/ PAGO POR CONSIGNACION- 2515/23

San Miguel de Tucumán, 07 de diciembre de 2023.

1- Tengo presente la planilla fiscal de la causa. Pongo la misma a conocimiento de las partes. En su mérito y atento a lo convenido en acta de desistimiento de fecha 06/12/2023 en especial a la forma de pago de la planilla fiscal, INTÍMESE a la parte actora a que en el plazo de DOS días adjunte el comprobante para el pago de la planilla fiscal, bajo apercibimiento de formularse el respectivo cargo fiscal ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. Dicho plazo comenzará a correr a partir del día hábil siguiente al depósito en el domicilio digital

2- Fecho esto, líbrese oficio al Banco Macro SA a fin de que proceda al pago la suma de **$2.080** con los fondos depositados en la cuenta n°562209556474716 CBU n° 2850622350095564747165 (a nombre de este juicio), en concepto de pago de planilla fiscal.

Una vez cumplido con la presente rogatoria, deberá informar al juzgado en el término de DOS DÍAS de dicho cumplimiento.- 2515/23 FPGA AHT

Actuación firmada en fecha 07/12/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.